

## **Acta de la sesión extraordinaria No. 1494-13**

A las 18.08 horas del jueves 4 de julio de 2013 da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1494-13 en la sala de sesiones de Dinadeco, Zapote, San José, con la siguiente asistencia:

**Alexis Zamora Ovarés**, representante del Poder Ejecutivo.

**Giovanni Jiménez Chaves**, representante del movimiento comunal.

**Luis Enrique Moya Díaz**, representante del movimiento comunal.

**Arturo Rodríguez Morales**, representante de los gobiernos locales.

**Shirley Calvo Jiménez**, directora ejecutiva.

**Gerardo H. Jiménez Zúñiga**, secretario ejecutivo.

**Jonathan Rojas**, funcionario de la Asesoría Jurídica de Dinadeco.

**Susana Páez Vázquez**, jefa de la Unidad de Planificación Institucional.

### **Ausentes con excusa**

**Marcela Chacón Castro**, viceministra de Gobernación y Policía.

**Carmen María Bolaños Vargas**, representante de los gobiernos locales.

**Flory Mena Vázquez**, representante del movimiento comunal.

### **Agenda**

1. Comprobación del quórum.
2. Atención a miembros de la junta directiva de Conadeco

### **1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día**

#### **ACUERDO No. 1**

Comprobado el quórum de ley se procede a **APROBAR** la agenda para la presente sesión ordinaria.

### **2. Atención a miembros de la junta directiva de Conadeco**

Se convoca la presente sesión con el propósito de atender a miembros de la junta directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad (Conadeco) quienes realizan una exposición del documento que han denominado “Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad período 2010 – 2014”.

Asisten: Sebastián Rojas Porras, presidente de Conadeco y Daniel Quesada Mora, secretario ejecutivo de la organización.

La presentación la realiza el sociólogo Luis Ángel Acevedo Acevedo quien ha prestado sus servicios como consultor a Conadeco para la elaboración, presentación e implementación del plan.

La Directora Ejecutiva Shirley Calvo da la bienvenida a los representantes comunales y agradece su disposición. El documento ya se dio por recibido en la sesión anterior del Consejo y en esta oportunidad se conocerá la exposición con mayor detalle. Agrega que consideró oportuna la participación de Susana Páez, jefa de la Unidad de Planificación Institucional, quien está haciendo una valoración del plan y podría presentar observaciones de orden técnico.

Agradece a la nueva junta directiva de Conadeco el apoyo al movimiento comunal, especialmente en la defensa de los presupuestos para las organizaciones, lo cual fortaleció la relación entre el movimiento y la Institución, a partir de ahí ha surgido una serie de oportunidades. Las discrepancias del pasado han sido superadas y lo que ha faltado no es capacidad sino voluntad. Dinadeco ha hecho esfuerzos por contratar personal especializado, utilizar mejor los recursos tecnológicos, e incrementar los recursos financieros, llegando a un punto en que ya casi se pueden brindar servicios en las direcciones regionales que hasta ahora solo han sido posibles en oficinas centrales.

El instrumento que hoy se presenta es valioso y en la institución vamos a realizar el análisis que corresponda con las observaciones que surjan y el Consejo, en otra sesión, lo va a analizar. Para ello, cada uno de los miembros lo va a conocer en detalle y le hará los aportes que considere oportunos en una nueva sesión.

El señor Sebastián Rojas aclara que en el documento se van a encontrar situaciones que no encajan como elementos de planificación propiamente dichos.

El señor Luis Acevedo agrega que el documento intenta cumplir con requerimientos señalados por la Contraloría General de la República para la formalización de la planificación institucional y cumplir con un requisito que se le pide a Conadeco.

(Ver anexo: copia de la presentación en Power Point).

El director Arturo Rodríguez comenta que hace tiempo el Consejo quería este encuentro, pero no solo para cumplir con un requisito de la Contraloría, sino porque necesitamos coordinar acciones y trazar rutas de acción. El movimiento Comunal debe decidir qué es lo que quiere y hacia dónde va. El movimiento comunal necesita retos.

Sebastián Rojas agradece en nombre de la Junta Directiva de Conadeco, dice que fue difícil concertar esta reunión y que algunos detalles específicos no se pueden cambiar pero en lo sucesivo hay mucho material con el que se puede trabajar conjuntamente con Dinadeco.

Daniel Quesada, secretario ejecutivo de Conadeco, comenta que a lo largo de la existencia de esa organización no se ha tenido la oportunidad de contar con un instrumento adecuado de planificación. En el movimiento comunal no se tiene la cultura de planificar, lo que se hace son listas de actividades con un presupuesto sin mayor análisis técnico.

El director Alexis Zamora agradece la presencia de los dirigentes comunales en la sesión, dice que se da por recibido oficialmente el documento “Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad 2010-2014 y señala que en próximas sesiones se analizará el instrumento para proceder conforme lo indicó la Contraloría General de la República.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19.17 horas.

Alexis Zamora Ovares  
Presidente a.i.

Shirley Calvo Jiménez  
Directora Ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga  
Secretario ejecutivo